

**Prof. Daniela Pighin. Universidad Nacional de General Sarmiento**

**Email: [danielapighin@hotmail.com.ar](mailto:danielapighin@hotmail.com.ar)**

## **¿Dónde está Santiago Maldonado?: Disputas por la memoria del pasado reciente en Argentina**

Santiago Maldonado, un joven oriundo de Buenos Aires que llevaba algunos meses viviendo en la Patagonia argentina, desapareció el 1° de agosto de 2017 durante la represión que Gendarmería Nacional realizó en Cushamen, en la provincia de Chubut, contra una protesta de la comunidad mapuche. El sur argentino tiene un largo recorrido de reclamos del pueblo mapuche centrados en recuperar las tierras que consideran ancestrales, lograr la autonomía jurisdiccional y alcanzar la libertad productiva y cultural. El 1° de agosto de 2017, la Gendarmería ingresó al Pu Lof en Resistencia de Cushamen<sup>1</sup> dado que el Movimiento Autónomo de Puel Mapu había cortado durante 24 horas la ruta 40 para reclamar la liberación de su líder Facundo Jones Huala<sup>2</sup>, detenido un mes antes. La Gendarmería Nacional había recibido orden de la justicia federal para despejar la ruta 40 pero, una vez cumplida, ingresó también a la comunidad de manera ilegal.

La desaparición de Santiago Maldonado durante la represión fue denunciada de forma inmediata por los habitantes del Pu Lof, para luego, convertirse en el reclamo central de los organismos de derechos humanos y de diversas organizaciones políticas. El joven estuvo 78 días desaparecido hasta el hallazgo de su cadáver en el Río Chubut, durante un rastillaje que los buzos de la Prefectura realizaron muy cerca del lugar de la represión y en una zona que ya había sido rastillada. La movilización social, política, jurídica y mediática que se produjo durante el tiempo que Maldonado estuvo desaparecido reflejó cómo la historia reciente argentina continúa abierta, se hizo evidente la presencia del pasado en el presente y las disputas sociales y políticas que de ello se desprenden. Más precisamente, quedaron expuestas las memorias en conflicto en torno a lo ocurrido durante la última Dictadura militar en

---

1 Predio al que ingresó un grupo de familias mapuches en marzo de 2015 con el objetivo de recuperar tierras ancestrales que habían sido cercadas por el Grupo italiano Benetton, grupo extranjero con mayor propiedad de tierras en Argentina. Se encuentra ubicado en el noroeste de la provincia de Chubut, sobre la ruta 40, entre Cholila y Esquel.

2 Máxima autoridad y activista de la comunidad mapuche de Cushamen. Detenido por la justicia argentina desde el 1/7/2017 por un pedido de extradición del gobierno chileno que le adjudica delitos "terroristas". La detención se realizó a pesar de que el juez federal Otranto había declarado nulo dicho pedido en 2016.

Argentina y a la violación a los derechos humanos mediante la desaparición forzada y el Terrorismo de Estado.

En este contexto, y entendiendo que los medios de comunicación son una herramienta clave donde se producen esas luchas por la memoria como proyección de discusiones y conflictos más profundos, el objetivo del presente trabajo radica en analizar cómo se presentó la desaparición y muerte de Santiago Maldonado en la prensa escrita argentina, ¿A qué imaginarios responde y qué significados tiene esa conceptualización?, ¿Qué luchas sobre el pasado reciente argentino visibilizó?, y ¿Qué posiciones se intentaron legitimar con su utilización pública?. Para dar respuesta a estos interrogantes se analizarán los diarios La Nación y Página 12 reflejando la existencia de una lucha por los sentidos del pasado que pugnó por el significado de la desaparición y de la muerte de Santiago Maldonado.

### **Luchas por la memoria en los periódicos masivos**

En los últimos años en Argentina se ha consolidado y expandido la historia reciente y, si bien no es una obligatoriedad epistemológica, gran parte de las investigaciones del campo se han asociado con el carácter traumático del pasado, vinculado al estudio del Terrorismo de Estado y de las violaciones a los derechos humanos.

En ese contexto, los estudios sobre las memorias han cobrado protagonismo al evidenciar que, si bien el pasado es inmodificable, los sentidos sobre ese pasado no son fijos sino que están sujetos a variaciones y transformaciones de acuerdo a los intereses y preocupaciones del presente. Es decir que más allá de su veracidad, la memoria representa el pasado de quien recuerda siendo lo esencial el comprender qué contexto y procesos permitieron la construcción de ese recuerdo. De esta manera, la memoria se ve performada por marcos interpretativos sometidos a las transformaciones de la sociedad moderna que permiten la interacción entre diferentes niveles de tiempos y de sentidos. No se trata de pensar a los marcos sociales (Halbwachs, 2004 [1925]) como deterministas sino de comprender que “el pasado es una construcción cultural hecha en el presente, y por lo tanto sujeta a los avatares de los intereses presentes” (Jelín, 2002: 309) que entra en diálogo con las construcciones simbólicas de los sujetos.

De este modo, las percepciones sobre el pasado que la historia reciente coloca en el centro de sus indagaciones son el eje de disputas que buscan atribuirle sentidos a ese pasado. En el caso argentino, desde el retorno a la democracia en 1983, los modos de recordar los procesos violentos de los años '70 han evidenciado cómo las experiencias individuales

entraron en relación y/o tensión con los discursos públicos esgrimidos desde diferentes “emprendedores de la memoria” (Jelín, 2002). Es decir que coexisten miradas sobre la historia cercana que se enfrentan por sostener la verdad de lo vivido en los años de la Dictadura y por otorgar los títulos de culpables e inocentes a distintos actores (Lvovich, Bisquert, 2008) en tanto “las cuentas con el pasado no están saldadas, ni en términos institucionales ni en términos simbólicos” (Jelín, 2002:317).

En este sentido, el presente trabajo analiza cómo las posiciones en torno a los conflictos mencionados se reflejan en los medios de comunicación. La complejidad de la historia reciente genera disputas no sólo dentro del campo historiográfico sino que tienen una fuerte presencia social. Los medios de comunicación son una herramienta clave donde se producen esas luchas por la memoria como proyección de discusiones y conflictos más profundos. De este modo, la creciente incorporación del pasado reciente en temas discutidos en los periódicos da cuenta de las disputas políticas en torno a la valoración de lo sucedido durante los años ´70. Es decir que la cobertura del caso Santiago Maldonado puede ser analizada como un emblema de estas disputas y como un marco de referencia que permita elaborar conclusiones sobre qué implicancias pueden tener estas posiciones encontradas más allá del debate en torno a la desaparición y muerte del joven.

Según Héctor Borrat, los periódicos se constituyen como actores del sistema político que actúan sobre el ámbito de la influencia en tanto pueden “afectar el comportamiento de cientos de actores en un sentido favorable a sus propios intereses” (Borrat, 1989:67). Es decir que los diarios tienen una actuación pública destinada no solamente a informar sino a formar el presente, dado que lo convierten en tema de debate de la agenda pública, y a formar la mirada de sus lectores sobre ese presente. No se pretende trazar una línea directa y acrítica en el camino entre lo que el periódico comunica y la toma de posición del público pero es evidente que los diarios intervienen en dicho posicionamiento. De esta manera, el periódico permite la construcción social de significados y se erige como una trinchera de la memoria donde, lo que se dice u omite y la forma en que se enuncia, permiten conformar visiones sobre la realidad.

En este contexto el presente trabajo pretende reponer el debate que se pudo leer en los diarios La Nación y Página 12 en torno al caso Santiago Maldonado. Más precisamente, cómo su desaparición y muerte fueron objeto de disputa en cuanto a los sentidos que se intentaron imponer, siendo esas significaciones reflejo de las memorias sobre el pasado reciente en

nuestro país. En este sentido, es válido destacar que la desaparición en Argentina presenta una carga política, jurídica y emocional particular: su asociación con los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última Dictadura. Si bien, antes del caso Maldonado existieron diversos casos de “gatillo fácil” e incluso desapariciones, esta situación reactivó las memorias sobre la figura icónica del desaparecido. Es decir, si bien para que un caso específico tome dimensiones públicas operan diversas variables, un punto esencial es el “proceso de desingularización (...) que implica que cada muerte remita a otras similares (...)” (Gayol, Kessler, 2018:21) y que en nuestro país refiere a 30 mil casos similares.

Otro eje a destacar, en cuanto a las particularidades de la desaparición y muerte de Santiago Maldonado, refieren al contexto nacional en que se produjo. Por un lado, Argentina se encontraba en plena campaña electoral para las elecciones legislativas. Más allá de los cargos que se elegían, existía una disputa real y simbólica sobre la conducción del poder político de nuestro país. Es decir, que el Kirchnerismo, con la candidatura de la ex Presidente Cristina Fernández de Kirchner a Senadora Nacional dilucidaba frente a la alianza Cambiemos del actual Presidente Mauricio Macri qué sector político lideraba el poder, tanto en la práctica (se definía la mayoría parlamentaria) como en el plano de las representaciones (se trataba del retorno de Kirchner a la batalla electoral). En este contexto, las significaciones de la desaparición del joven se relacionaron con las estrategias y debates de la campaña política, en la que los diarios tomaron participación directa.

Por otro lado, desde la asunción de Cambiemos a fines de 2015, la política de derechos humanos ha sido relativizada desde el gobierno nacional creando un halo de desconfianza que la vincula a hechos de corrupción de la gestión previa. Dentro de esa deslegitimación, se han dado discusiones paradigmáticas que también influyeron en los modos en qué se interpretó el caso Maldonado. Diversos funcionarios del gobierno, e incluso el propio Presidente, han cuestionado públicamente la cifra de desaparecidos<sup>3</sup> y el papel de los organismos de derechos humanos así como le han restado importancia a las fechas conmemorativas<sup>4</sup>. El punto de inflexión de estos conflictos se produjo en mayo de 2017 a partir del beneficio del 2x1<sup>5</sup> con el

---

3 El ex funcionario de Cambiemos en la Ciudad de Buenos Aires, Darío Lopérfido argumentó en una conferencia pública que “En Argentina no hubo 30 mil desaparecidos”. El Presidente Macri en una entrevista con BuzzFeed, sostuvo su posición sobre los desaparecidos al argumentar “Es un debate en el que no voy a entrar. No tengo idea si fueron 9 o 30 mil (...)”

4 Durante la gestión del Presidente Macri no se realizaron actos oficiales para la conmemoración del 24 de marzo y se intentó quitarle el carácter inamovible al feriado

5 La Ley de 2x1 (1994-2001) indicaba que luego de dos años de prisión preventiva sin condena, se debían computar dobles los días de detención. Aunque la ley fue derogada, en el caso Muñiz la Corte Suprema optó por la aplicación del principio de la ley más benigna.

que la Corte Suprema de Justicia habilitó la liberación del genocida Luis Muiña. Dicho contexto funcionó como caldo de cultivo para evidenciar las disputas que existen acerca de cómo interpretar lo ocurrido durante la última Dictadura. En ese sentido, al analizar el impacto del caso Maldonado se debe tener en cuenta que la visibilidad que cobran determinados casos parte de “la interacción con la coyuntura política en la que se produce, a la forma en la que varios actores se involucran con ella, a su capacidad de remitir a otras muertes similares, y a su presencia en la agenda de los medios masivos de comunicación” (Gayol y Kessler, 2018:24).

En relación a la selección de las fuentes de análisis, se optó por referir a las publicaciones de los diarios La Nación y Página 12 en tanto se los considera ejes contrapuestos en torno a las memorias del pasado reciente, entendiendo que esas disputas intentarían ser zanjadas desde el caso Maldonado. Asimismo, si bien la repercusión social tuvo fuerte presencia en los medios televisivos y en las redes sociales, gran parte de la información que circulaba en dichos ámbitos tenían su baluarte en la agenda fijada por los periódicos aquí analizados. De este modo, el presente trabajo presenta un análisis inicial que pretende ampliarse a partir del estudio de la escala local y de las redes sociales, ámbito en que el caso Maldonado cobró fuerte presencia.

A partir de lo mencionado anteriormente, el trabajo recorre la información publicada en los diarios entendiendo que la apropiación de la desaparición y muerte de Maldonado no se agota en la determinación de conocer qué y por qué sucedió sino en construir una cadena de significados que permitan legitimar diferentes interpretaciones sobre la historia reciente. Dichas memorias no constituyen únicamente una mirada sobre el pasado sino que habilitan procesos a aplicarse en el presente. De éste modo, el diario La Nación presenta una tendencia a analizar el caso Maldonado en términos que oculten o minimicen las responsabilidades sobre la Gendarmería y el gobierno nacional. Esta defensa del accionar represivo de las fuerzas de seguridad va de la mano con la reacciones del periódico respecto a los crímenes cometidos durante la Dictadura. Si bien, se reconoce el accionar violento e ilegal del Estado, se apela a cierta justificación<sup>6</sup>. Esta posición puede asociarse con la “Teoría de los dos demonios”<sup>7</sup> aunque, en ciertas ocasiones y sobre todo a través de las cartas de lectores, La Nación publica defensas a los crímenes cometidos en términos de una “Guerra Sucia”<sup>8</sup>. En

---

6 La Nación (6/4/2018). Un caso que quema y reabre las heridas de los años 70.

7 Concepción que equipara la violencia de las FFAA durante el Terrorismo de Estado a la de las organizaciones guerrilleras que actuaron en ese contexto

8 Concepción propia de las FFAA para legitimar la aplicación del Terrorismo de Estado

este sentido, el diario defiende el intento de establecer la Ley de 2X1 para represores detenidos<sup>9</sup>; cuestiona la continuidad de los juicios de lesa humanidad<sup>10</sup>; deslegitima a los organismos de derechos humanos<sup>11</sup> vinculando sus políticas a las características negativas que atribuye al gobierno kirchnerista<sup>12</sup>; y caratula de violentas a la comunidad mapuche y a las marchas por Maldonado, atribuyendo a la RAM<sup>13</sup>, a los movimientos políticos opositores acciones que justifican ser reprimidas<sup>14</sup>.

En cuanto al diario Página 12, el caso Maldonado es analizado con el matriz que vincula al gobierno de Mauricio Macri de manera directa con la Dictadura<sup>15</sup> y que defiende las políticas de la memoria del kirchnerismo. Presenta una continuidad entre las políticas económicas y represivas durante el Terrorismo de Estado y el actual gobierno<sup>16</sup>; revela el desinterés de Cambiemos por juzgar los crímenes cometidos durante la Dictadura<sup>17</sup> y cierta tendencia al negacionismo<sup>18</sup>; dejando de manifiesto la mirada relativista del gobierno nacional sobre la política de derechos humanos<sup>19</sup>.

Finalmente, en relación a la estructura de análisis, el trabajo parte de la construcción de dos ejes temporales que permiten vislumbrar las posiciones de ambos periódicos. El primer apartado dará cuenta de cómo La Nación y Página 12 representaron la desaparición de Santiago Maldonado (entre los primeros días de agosto y el 17 de octubre) haciendo hincapié en cómo reflejan los hechos y a quiénes atribuyen las responsabilidades. El segundo eje se estructura en torno al hallazgo del cadáver en el Río Chubut (el 17 de octubre, 78 días después de la desaparición) y la información derivada de la autopsia, cuyos resultados fueron publicados el 24 de noviembre, teniendo en cuenta las interpretaciones de los diarios referidas a cómo se encontró el cadáver, cómo murió el joven y quiénes son los responsables

---

9 La Nación (17/1/2018). Tras el caso Timerman, militares detenidos piden un trato similar.

10 La Nación (13/7/2018). Un coctel de desidia, intereses políticos y reglas anticuadas.

11 La Nación (20/4/2017). El discurso intolerante de los organismos de derechos humanos.

12 La Nación (3/4/2016). Los derechos humanos kirchneristas.

13 La Nación (23/6/2018). Tiraron una torre repetidora de la TV Pública en Esquel: sospechan de la RAM.

14 La Nación (1/9/2017). Incidentes en Plaza de Mayo, tras la marcha por la aparición de Santiago Maldonado.

15 Página 12 (24/3/2018). Contracara.

16 Página 12 (25/3/2018). Un atropello de los derechos humanos.

17 Página 12 (4/5/2017). Apoyo oficial para el fallo.

18 Página 12 (15/8/2016). Contra el Negacionismo de Estado.

19 Página 12 (11/11/2016). Tratan de relativizar los crímenes. "En los últimos meses hemos advertido intentos por negar el genocidio, reinstalar 'la teoría de los dos demonios' y desprestigiar la lucha de los organismos de derechos humanos".

### **Primer eje: La desaparición de Santiago Maldonado**

Al analizar cómo ambos periódicos caracterizan la desaparición de Santiago Maldonado, se observa que el diario Página 12 alude constantemente al concepto de desaparición forzada. En la primera mención al caso se reproducen las declaraciones de la abogada Gómez Alcorta, defensora del lonko Facundo Jones Huala, quien refiere a una secuencia que el diario va a reproducir en reiteradas ocasiones:

“Cuando entraron los gendarmes a los tiros todos salieron corriendo, entre ellos Santiago. Corrieron para un mismo lado para ocultarse entre la vegetación y hay quienes vieron dónde se ocultó Santiago. Pero entre los tiros y las agresiones, un segundo más tarde lo pierden de vista y escuchan que un gendarme da la voz de ‘Tenemos uno’ y luego acercan una camioneta de la Gendarmería, abren las puertas traseras y entre varios rodean las puertas para que no se pueda ver.”<sup>20</sup>

De esta manera, la referencia al ingreso ilegal de la Gendarmería a Cushamen, la brutal represión contra la comunidad, el escape hacia el río Chubut, la golpiza y detención clandestina de Maldonado se convierten en el modo en que el diario presenta recurrentemente el caso.

En segundo lugar, Página 12 recurre habitualmente a citas de autoridad de los organismos de derechos humanos<sup>21</sup> que reclaman la aparición del joven; así como a figuras del ámbito jurídico o político. A partir de ello, se teje una relación directa entre lo ocurrido con Maldonado y los 30 mil desaparecidos; y entre el gobierno nacional, la última Dictadura y los grandes grupos económicos. Dan cuenta de las mismas políticas para eliminar a quienes obstaculicen la implementación de un modelo de acumulación neoliberal. En relación a ello, por ejemplo, citan a Adolfo Pérez Esquivel, activista de derechos humanos y querellante en la causa quien argumentó que “(...) el Estado “es responsable directo”, lo que agrava la situación de encubrimiento sobre esta desaparición forzada”<sup>22</sup>. Cerca del primer mes de la desaparición de Maldonado, Página 12 publicó una nota que refiere al recorrido que víctimas del Terrorismo de Estado realizaron en el Museo de la Memoria. Además de mencionar sus

20 Página 12 (3/8/2017). Un desaparecido tras la represión en Cushamen

21 Asociaciones Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, HIJOS (Hijos e Hijas por la identidad, la justicia contra el olvido y el silencio). CELS (Centro de estudios legales y sociales). EMJV (Encuentro memoria, verdad y justicia). CPM (Comisión provincial por la memoria)

22 Página 12 (29/8/2017). Otro pedido de renuncia para Bullrich

reclamos por la aparición con vida del joven, también se alude a los mecanismos de desaparición llevados adelante por las Fuerzas Armadas en ese contexto<sup>23</sup>. Es decir, que se afirman en el lector las relaciones entre el caso Maldonado y las desapariciones en Dictadura rememorando los modos en que estas se desarrollaban.

Como se mencionó anteriormente, Página 12 alude al vínculo de intereses entre el gobierno nacional, la justicia y los grandes grupos económicos. Esta relación impulsaría las acciones conjuntas del gobierno y las fuerzas de seguridad, en este caso la Gendarmería Nacional, para reprimir y disciplinar las manifestaciones que obstaculicen los objetivos de los sectores poderosos. A ello se sumaría la complicidad, el ocultamiento y la construcción de relatos por parte de los medios de comunicación leales a estos grupos. En relación a la justicia, el diario observa lentitud en los procesos, por ejemplo, porque no se tomó testimonio a los mapuches<sup>24</sup> ni se realizaron peritajes en el lugar de la desaparición. Asimismo da cuenta de la admisión de Gendarmería como querellante de la causa por parte del Juez Otranto, a cargo del caso<sup>25</sup>.

Si bien el diario alude a una alianza represiva conformada por diversos actores de poder, la responsabilidad de la desaparición está más puntualmente dirigida a la Gendarmería Nacional y a la orden de represión emanada del Ministerio de Seguridad, dirigido por Patricia Bullrich, con la figura de su jefe de gabinete, Pablo Noceti. En relación a ello, publicó la ausencia de la Ministro a la cita con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados para ofrecer detalles sobre cómo se procedía ante el caso<sup>26</sup> y remarcó el accionar de Bullrich en torno a la negación de la desaparición forzada (“El juez hasta ahora no ha catalogado la causa como desaparición forzada de personas”), la quita de responsabilidades al gobierno y a la Gendarmería (“No voy a hacer la injusticia de querer tirar un gendarme por la ventana”) y la estigmatización de la comunidad mapuche (Bullrich buscó desarrollar un hecho de violencia cometido presuntamente por el grupo RAM)<sup>27</sup>. Asimismo, el periódico refiere a las responsabilidades vinculadas al Presidente Macri como la denuncia presentada por los representantes de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre “por encubrimiento de desaparición forzada de personas (...)”<sup>28</sup>; y las declaraciones de Raúl Zaffaroni, integrante de

---

23 Página 12 (30/8/2017). Santiago Maldonado y la visita de las Cinco en la Ex ESMA

24 Página 12 (10/8/2017). Reunión con el juez

25 Página 12 (18/8/2017). Una parte interesada

26 Página 12 (10/8/2017). Bullrich faltó a la cita

27 Página 12 (16/8/2017). Con muchas chicanas pero ninguna respuesta

28 Página 12 (30/8/2017). Una denuncia contra Macri



la Corte Interamericana de Derechos Humanos al comparar la reacción del Presidente con las del Genocida Videla<sup>29</sup>.

Finalmente, el diario refiere a la complicidad de los medios de comunicación hegemónicos a partir de la difusión de un video por los canales de televisión 13 y TN donde se especula con la presencia de Maldonado en la provincia de Entre Ríos<sup>30</sup>, y a partir del papel del periodista de Canal 13 Jorge Lanata, referente de la oposición periodística al gobierno Kirchnerista, quien desde su programa refirió a la existencia de la RAM y mostró ejemplos de sus armas y violencia. Según Página 12, “La simultaneidad de estas supuestas investigaciones periodísticas dejan la impresión de una maniobra de los organismos de inteligencia para encubrir violaciones a los derechos humanos, de la misma forma que lo hicieron durante la Dictadura”<sup>31</sup>.

Si se analizan estas mismas variables en el diario La Nación, la presentación del caso toma un matiz visiblemente diferente. La primera mención fue publicada cinco días después de los hechos con el titular “Cristina Kirchner pidió la aparición con vida de Santiago Maldonado y responsabilizó a Gendarmería”<sup>32</sup>. De algún modo se pretende el desprestigio de la información dado que las hostilidades de los lectores hacia la ex Presidente podrían cargar con una connotación negativa, e incluso falaz, a la situación. Asimismo, la nota no refiere al contexto en que se produjo la desaparición de Maldonado, mencionando solo el lugar pero no la represión de las fuerzas de seguridad<sup>33</sup> y poniendo el acento en la protesta mapuche. Es decir, que se remarca la ilegitimidad de los reclamos indígenas que también queda de manifiesto al asociarlos con la figura de Jones Huala, caracterizado como líder de la RAM. En relación a ello, durante los primeros días de agosto en los que el diario no hizo alusión al caso Maldonado, sí realizó publicaciones que abonan esta conclusión. Por ejemplo, al referir a la destrucción de una estación del tren La Trochita<sup>34</sup> apuntando a la RAM<sup>35</sup> y al justificar el accionar de la gendarmería en tanto la tensión impulsada por la comunidad indígena “obligó esta mañana a personal de Gendarmería a despejar la Ruta Nacional 40 a la altura de Leleque”<sup>36</sup>.

---

29 Página 12 (11/8/2017). Se hacen los tontos

30 Página 12 (11/8/2017). La operación del video

31 Página 12 (12/8/2017). Con vida lo queremos

32 La Nación (2/8/2017). Cristina Kirchner pidió la aparición con vida de Santiago Maldonado y responsabilizó a Gendarmería

33 La Nación (2/8/2017). Cristina Kirchner pidió la aparición con vida de Santiago Maldonado y responsabilizó a Gendarmería

34 Tren turístico Viejo Expreso Patagónico que circula entre las localidades de Ingeniero Jacobacci y Esquel. En 1998 fue declarado Monumento Histórico Nacional.

35 La Nación (2/8/2017). Chubut: incendian una emblemática estación de La Trochita

36 La Nación (2/8/2017). Chubut: incendian una emblemática estación de La Trochita

Los días posteriores se publicaron notas con similares objetivos. Por ejemplo, se historizó la violencia en Argentina en los años ´70 donde se construye el paralelismo con los reclamos mapuches y con la RAM y se abona a la justificación de su represión<sup>37</sup> al posicionarlos como foco de las responsabilidades. En relación a ello, presenta las declaraciones de la Ministro Bullrich quien da cuenta de la falta de colaboración de la comunidad ("no pudimos entrar al territorio donde según ellos lo vieron por última vez"), de la familia Maldonado ("para eso necesitamos el ADN de algún familiar") y de la inocencia de las fuerzas de la Gendarmería ("la Gendarmería fue "investigada de pies a cabeza y todo dio negativo")<sup>38</sup>. Asimismo, el diario construye una relación opuesta y violenta entre la comunidad mapuche y el resto de la sociedad<sup>39</sup>. La sección carta de lectores cobra un interesante valor en relación a cómo el diario le atribuye responsabilidades y contribuye a la estigmatización de los mapuches. De ese modo, se reproducen frases que alimentan la teoría de la creación de un Estado mapuche ("Que haya que respetar las identidades de los pueblos (...) no significa reconocer un Estado mapuche transcordillerano ilusorio y conflictivo")<sup>40</sup>; las características violentas de su accionar ("acciones vandálicas y delictivas de estas bandas")<sup>41</sup>; la relativización del caso Maldonado y su desaparición en el contexto represivo ("Pero más allá de Maldonado, desaparecen en la Argentina cientos (o quizás miles) de personas por año y nadie reclama")<sup>42</sup>; el desprestigio de los organismos de derechos humanos ("(...) el activismo de "DD.HH. SA" (busca) probar su desaparición a manos de la Gendarmería a cualquier precio y con la peor finalidad política concebible")<sup>43</sup>; el apoyo al gobierno nacional ("El origen de los ataques que está recibiendo la ministra Bullrich ¿tendrá realmente que ver con la desaparición de Santiago Maldonado...")<sup>44</sup> y la legitimación de las Fuerzas Armadas para actuar frente a ello ("(...) deben acudir sin demora y poner fin a cualquier grupo irregular que, en armas y desconociendo la ley, pretenda semejante atropello")<sup>45</sup>.

Finalmente, La Nación atribuye responsabilidades a los opositores políticos y apunta al desprestigio de los referentes en derechos humanos. En primer lugar, en pleno clima electoral, el diario alude a estrategias del Kirchnerismo para desprestigiar al gobierno de

---

37 La Nación (8/8/2017). La subversión de la historia

38 La Nación (12/8/2017). Patricia Bullrich le pidió a la resistencia ancestral mapuche que se abra y ayude en la búsqueda de Maldonado

39 La Nación (13/8/2017). La democracia abusada

40 La Nación (26/8/2017). Estados aborígenes

41 La Nación (27/8/2017). Activismo mapuche

42 La Nación (31/8/2017). Los que desaparecen

43 La Nación (29/8/2017). Santiago Maldonado

44 La Nación (30/8/2017). Críticas a la Ministra

45 La Nación (28/8/2017). Insurgencia

Cambiamos<sup>46</sup> y, al mismo tiempo, refieren a desapariciones<sup>47</sup> o muertes violentas<sup>48</sup> acontecidas durante las gestiones anteriores. En segundo lugar, acusa a Hebe de Bonafini, Presidente de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, de corrupción y desvío de fondos públicos recibidos para las políticas de defensa de los derechos humanos<sup>49</sup>. Finalmente, algunas declaraciones y publicaciones de La Nación apuntan a un vínculo entre los organismos de derechos humanos y la oposición política. En este sentido, se publicaron las declaraciones del Ministro de Justicia y DDHH Germán Garavano quien sostuvo "(...) sabemos que algunos de ellos tuvieron y tienen mucha afinidad con la ex presidenta [Cristina Kirchner], esto los termina desprestigiando."<sup>50</sup>

Las tensiones y puntos encontrados entre los diarios Página 12 y La Nación a la hora de reflejar la desaparición de Santiago Maldonado mantienen una línea de análisis similar durante todo el periodo. Durante el mes de septiembre e inicios de octubre, ambos periódicos refieren al menos a tres puntos de inflexión para continuar abordando el tema: la tensión en torno a tratar el caso Maldonado en las escuelas; la visualización de las marchas que reclaman por la aparición del joven (ocurridas al cumplirse el primer y segundo mes de la desaparición), y el proceso de apartamiento del juez Otranto, el primer magistrado a cargo del caso<sup>51</sup>. Si bien en este trabajo no se abordan en profundidad, dichos procesos dotan a ambos periódicos de mayor tela sobre la que plasmar las proyecciones del caso que venían sosteniendo desde las primeras publicaciones.

A partir de lo analizado anteriormente se puede sostener que los medios de comunicación lucharon por significar la desaparición de Santiago Maldonado dado que la esencia de la información no radica solamente en revelar lo que sucedió con el joven sino en las relaciones entre memoria y olvido del pasado reciente; es decir en la toma de posición respecto al Terrorismo de Estado. La característica abierta con la que se identifica a la historia reciente es la que permite que las memorias no se cristalicen sino que posean un carácter transformador; es decir que no solo están sujetas a una construcción y elaboración sino también a la modificación vinculada a los procesos del presente. En este sentido, si bien las políticas de la memoria instaladas desde 2003 a partir de la búsqueda de juicio y castigo han tenido un fuerte anclaje social, son objeto de discusión frente a otras miradas que pretenden

---

46 La Nación (30/8/2017). El caso Santiago Maldonado y su manipulación política

47 Julio López e Iván Torres

48 Tragedia de Once, ocurrida el 22 de febrero de 2012 ,que causó 55 muertos

49 La Nación (27/8/2017). Citan a Bonafini por una apropiación millonaria

50 La Nación (29/8/2017). Germán Garavano habló sobre Santiago Maldonado y pidió "no politizar un hecho tan desgraciado"

51 El Juez Guido Otranto fue separado de la causa el 22 de septiembre por haber prejuzgado el caso en declaraciones periodísticas. En su reemplazo fue designado el Juez Gustavo Lleral

modificar dicha interpretación sobre el pasado. Estas memorias no han surgido de modo repentino, sino que están presentes desde el retorno a la democracia, pero desde la asunción de Cambiemos al gobierno nacional se han habilitado espacios para que cobren mayor autoridad. Las políticas de relativización y estigmatización de los derechos humanos han permeado el contexto para que dichas voces adquieran más fuerza. De este modo, se evidencia que la memoria no puede cancelarse en un solo sentido sino que permanece abierta a nuevas interpretaciones y luchas en las que los medios de comunicación participan de forma activa. Las miradas contrapuestas sobre el pasado reciente entre La Nación y Página 12 no surgen intempestivamente a partir del caso Maldonado sino que constituyen una disputa de larga data. Rastrear las publicaciones de los periódicos en torno a las conmemoraciones del 24 de marzo o la reapertura de los juicios a los represores permite una mirada más global para enmarcar ambas posiciones.

### **Segundo Eje: Hallazgo del cadáver y resultados de la autopsia**

El martes 17 de octubre los medios de comunicación informaron sobre el hallazgo de un cadáver en el Río Chubut dentro de las tierras del Pu Lof en Resistencia de Cushamen. El cuerpo fue encontrado a partir de un nuevo rastillaje autorizado por el Juez Lleral, 78 días después de la desaparición, y en un contexto políticamente revuelto en tanto transcurría la semana de cierre de campañas electorales para los comicios nacionales del domingo 22. Es decir, que se trataba de un proceso de más de dos meses, en pleno embate electoral, donde el destino incierto de Maldonado había permitido el debate sobre una actualidad intrínsecamente ligada al pasado traumático de nuestro país. En este sentido, por ejemplo, la existencia o no de responsabilidad de Gendarmería no sólo ofrecería pruebas para la resolución del caso sino elementos que permitirían justificar o continuar cuestionando el rol de las fuerzas de seguridad. Asimismo, las circunstancias que provocaron la muerte del joven, al margen de lo judicial, eran centrales para definir la credibilidad del Estado y de los organismos de derechos humanos. La comprobación o no de la desaparición forzada nutriría los argumentos para empoderarlos o deslegitimarlos.

El viernes 20 de octubre se realizó la autopsia sobre el cadáver. A partir del peritaje inicial se pudo confirmar que se trataba del cuerpo de Santiago Maldonado y que no presentaba heridas de bala ni signos de violencia. La familia lo reconoció a partir de los tatuajes, que estaban visibles dado que el proceso de putrefacción era incipiente y el cuerpo

estaba en un buen estado de conservación, y a partir de la prueba de huellas dactilares. Posteriormente, se inició un proceso de análisis para determinar datos más precisos sobre su muerte. Debido a la complejidad de procedimientos, los resultados definitivos se publicaron el 24 de noviembre, más de un mes después de la aparición del cuerpo en el Río Chubut. En dicho informe se definió la muerte del joven como consecuencia del ingreso y permanencia en el agua helada. La hipotermia generó adormecimiento de los miembros y redujo la movilidad, que luego derivó en un desvanecimiento y en la sumersión. Asimismo, el cuerpo no tenía lesiones externas, ni de violencia ejercida por terceros.

Los diarios La Nación y Página 12 siguieron el proceso de hallazgo y de realización de la autopsia como escenario de lucha en torno a sus significados.

De este modo, en relación al hallazgo del cadáver, Página 12 mantuvo un clima de sospechas y dudas al ratificar que si bien el rastillaje contó con la presencia de veedores, estos no presenciaron el momento preciso del hallazgo, y Al publicar las declaraciones del hermano de Santiago, Sergio Maldonado que encontraba “ilógico” el lugar donde se halló el cuerpo dado que ya había sido rastillado en 3 oportunidades y por estar ubicado río arriba. A esto mismo apuntó el testimonio de Fernando Jones Huala, quien argumentó “Plantaron un cuerpo y lo hicieron mal (...) apareció mucho más arriba, en dirección norte, cuando el río desciende hacia el sur”<sup>52</sup>. Es decir que, a partir de la aparición del cadáver, Página 12 continuó poniendo en el eje de las responsabilidades a la Gendarmería Nacional y al gobierno de Mauricio Macri dejando abierto el escenario tanto para un asesinato como para la muerte por ahogamiento, en tanto ésta se habría producido cuando “un centenar de uniformados en armas (iban) contra ocho jóvenes desarmados que huyeron hacia el río”<sup>53</sup>. De esta manera, Página 12 tejió vínculos entre la Gendarmería, el gobierno nacional, la justicia y el Grupo Benneton. En primer lugar, porque los peritajes sobre las camionetas de Gendarmería se realizaron luego de ser lavadas “y que fue Noceti quien avisó a Gendarmería que se realizaría dicho peritaje”<sup>54</sup>. En segundo lugar, porque voceros de la comunidad atribuyeron la complicidad de la empresa que tiene la posesión de las tierras<sup>55</sup>. Y, en tercer lugar por las acciones que tomó el gobierno durante los 78 días de la desaparición, dando cuenta de cómo negaron la participación de Gendarmería y las órdenes ilegales de represión impulsadas por Noceti; pusieron en duda la

---

52 Página 12 (18/10/2017). “El cuerpo fue plantado”

53 Página 12 (18/10/2017). La última foto de Santiago Maldonado

54 Página 12 (19/10/2017). Foto a foto. La represión de la Gendarmería

55 Página 12 (20/10/2017). Fernando Jones Huala

presencia de Maldonado en el lugar; estigmatizaron a la comunidad mapuche; y desestimaron los reclamos por desaparición forzada.

Por su parte, el diario La Nación a partir de la aparición del cuerpo en el río Chubut, buscó generar un clima de sospechas en torno a la muerte de Maldonado, que corría de las responsabilidades al gobierno y la Gendarmería, y se vinculaba a la violencia mapuche y de los grupos opositores al Presidente Macri. Por un lado, el diario refiere a los obstáculos que la comunidad mapuche interpuso ante el primer operativo de búsqueda argumentando que “(...) los mapuches prohibieron el ingreso al tratarse de un "lugar sagrado"”<sup>56</sup>, y al mencionar que pusieron trabas a la justicia, por ejemplo, a través del Testigo E. Es decir, a partir de las declaraciones del joven que se encontraba junto a Maldonado al momento de cruzar el río y que argumentó ante la APDH<sup>57</sup> ver que fue detenido por Gendarmería. El diario argumenta que dicho testigo nunca se ofreció a prestar declaración bajo juramento en el juzgado y que su relato “no se habría corroborado con la autopsia realizada sobre el cuerpo de Maldonado, que indicó que no tenía golpes”<sup>58</sup>. Asimismo, La Nación alude a las declaraciones del Ministro Garavano sobre las declaraciones de los mapuches como entorpecimiento de la justicia<sup>59</sup>. Por otro lado, cuando para contextualizar el caso se alude a las circunstancias en que desapareció el joven, el periódico continúa poniendo el acento en la protesta y en la agresión mapuche a los gendarmes<sup>60</sup>. En relación a ello, el diario refiere al uniformado Emmanuel Echazú que participó del operativo en el Pu Lof el día de la desaparición de Maldonado presentándolo como “el gendarme que había sufrido lesiones durante el operativo” y que “se presentó espontáneamente a los fines de ponerse a disposición de la investigación”<sup>61</sup>. Finalmente, el diario apunta con cuestionamientos al kirchnerismo sosteniendo que aprovechó la desaparición del joven para atribuir falsas culpas sobre el gobierno de Macri<sup>62</sup>. En este mismo

56 La Nación (17/10/2017). Caso Santiago Maldonado: detalles y diferencias de los tres rastrellajes

57 Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

58 La Nación (24/10/2017). Casa Santiago Maldonado: quién es el testigo E y por qué no declaró ante la Justicia

59 La Nación (20/10/2017). Germán Garavano: le ha hecho muy mal a la investigación que se le mienta a la justicia

60 La Nación (18/10/2017). Caso Maldonado: resumen visual de una trama de angustia y misterio. “El 1 de agosto, cerca de las 11.15, efectivos de Gendarmería avanzaron sobre un corte en la ruta 40 en Chubut. Al ser agredidos por los manifestantes, ingresaron al predio que ocupa la comunidad mapuche Pu Lof de Resistencia en la estancia Leleque, en Chubut”.

61 La Nación (19/10/2017). Caso Maldonado: la fiscalía aclaró cuál es la situación del gendarme imputado

62 La Nación (18/10/2017). Se abre el camino a la verdad // La Nación (17/10/2017). Elisa Carrió, tras el hallazgo en el río Chubut: “Estoy consternada”// La Nación (19/10/2017). “La gente dice que es raro”, afirmó María Eugenia Vidal sobre el cambio de clima previo a las elecciones

sentido deben leerse las afirmaciones del diario en cuanto a la similitud del caso Maldonado y la muerte del Fiscal Nisman<sup>63</sup> como maniobras para obtener beneficios políticos:

“La muerte del fiscal se produce horas antes de una cita en el Senado donde iba a acusar a la ex presidenta de traición a la patria. El cuerpo de Maldonado aparece en el río Chubut días antes de unas elecciones legislativas en las que se juegan muchas cosas”<sup>64</sup>.

Siguiendo este mismo eje, el diario caratula de violentas a las marchas realizadas en diferentes puntos del país tras la confirmación de la identidad del cadáver<sup>65</sup>.

Una vez publicados los resultados de la autopsia, hacia fines del mes de noviembre los diarios continuaron con la lógica manejada desde la aparición del cadáver. Por ejemplo, Página 12 si bien alude a los resultados científicos<sup>66</sup>, continúa poniendo la responsabilidad en la Gendarmería en tanto:

“Maldonado pudo ser instado de modo irresistible, aterrado o empujado al agua lo que tipificaría alguna variante de homicidio (o) Los gendarmes, que estaban a metros del sitio en que se produjo el hallazgo macabro, lo vieron caer y no lo auxiliaron o hasta le impidieron recobrar la orilla. Podría tipificarse como abandono de persona o hasta como un asesinato similar al del pibe Ezequiel Demonty”<sup>67</sup>.

Asimismo, para el diario, que Maldonado haya muerto ahogado “no quita la posible responsabilidad estatal en el hecho y en la cadena de obstáculos promovida desde el gobierno para dificultar llegar a la verdad<sup>68</sup>. En este sentido, hace alusión a los intentos del gobierno por estigmatizar a los mapuches y justificar la represión a través de la RAM. Según el diario, desde el Estado intentan construir la imagen de un enemigo interno argumentando que “los mapuches tendrían una vanguardia violenta, RAM (que) estaría vinculada a sectores mapuches violentos de Chile” y que sería apoyada por la oposición política para desgastar al

---

63 El fiscal Alberto Nisman apareció muerto en su departamento con un disparo en la cabeza el 18 de enero de 2015. La causa se caratuló como muerte dudosa, y se han dado diversas especulaciones sobre si fue un homicidio o un suicidio dado que ocurrió horas antes de presentarse ante la Cámara de Diputados para ser interrogado sobre su denuncia a la entonces Presidente Kirchner de encubrimiento del caso AMIA

64 La Nación (24/10/2017). Despreciamos los hechos y amamos las teorías

65 La Nación (21/10/2017). Caso Maldonado: manifestantes atacaron y quemaron la sede del gobierno en Mar del Plata

66 Página 12 (25/11/2017). Una respuesta y nuevos interrogantes

67 Página 12 (26/11/2017). El cuerpo en el río.

68 Página 12 (25/11/2017). Tengo más dudas que antes

Presidente<sup>69</sup>. Finalmente, el diario alude a la responsabilidad de los medios de comunicación afines al gobierno de Mauricio Macri por la campaña de ocultamiento sobre el accionar de la gendarmería y del Estado<sup>70</sup>.

Una vez publicados los resultados de la autopsia, el cuerpo de Santiago Maldonado se entregó a su familia para realizar su sepultura. Ese mismo día, fue asesinado el mapuche Rafael Nahuel en un operativo de represión y desalojo en Río Negro, provincia vecina a Chubut. Frente a ello, Página 12 argumentó que la represión fue realizada por las fuerzas de seguridad estatales y observó acciones similares al caso Maldonado en torno al silencio del gobierno y a la búsqueda de culpabilizar a la víctima. Para ello dio cuenta del comunicado emitido por el Ministerio de Seguridad donde se argumenta que la muerte se produjo por la pertenencia del joven a “una metodología de violencia armada, inadmisibles con la democracia y el Estado de Derecho”<sup>71</sup>.

El proceso hasta aquí analizado por la matriz del diario Página 12, cobra características diferentes al rastrear el periódico La Nación. Por ejemplo, los resultados de la autopsia fueron postulados como prueba de la inocencia de la Gendarmería Nacional y del Estado en la muerte de Santiago Maldonado. De esta manera, es continua la alusión a la causa de muerte derivada del ahogamiento, sin precisar que se trataba de una situación enmarcada en un contexto de represión, y la referencia al valor científico de los datos derivados del estudio. Asimismo, se hace hincapié en que no existen en el cuerpo indicios de violencia<sup>72</sup> y se generan ciertas sospechas sobre la comunidad mapuche. Por un lado, al sostener que el Pu Lof donde fue encontrado el cadáver “nunca tuvo custodia judicial y fue monitoreado por la comunidad”<sup>73</sup>. Por otro lado, al atribuir al mapuche que intentó cruzar el río con Maldonado el abandono del joven, sabiendo de sus dificultades para nadar y a pesar de que “el tatuador le manifestó su imposibilidad de continuar”<sup>74</sup>.

Esta mirada negativa a la comunidad se reafirma y profundiza a partir de las notas publicadas sobre el caso de Rafael Nahuel donde se prioriza la referencia a la violencia, el terrorismo y la actitud antidemocrática de los mapuches<sup>75</sup>. Estas afirmaciones le permiten construir una legitimación para el accionar de las fuerzas de seguridad dado que, a diferencia

---

69 Página 12 (26/11/2017). El estigma mata

70 Página 12 (25/11/2017). Sin punto final

71 Página 12 (27/11/2017). Con la idea fija en el enemigo interno

72 La Nación (24/11/2017). Caso Maldonado: los peritos coinciden en que murió por “asfixia por sumersión” y que el cuerpo no estuvo en tierra

73 La Nación (25/11/2017). El caso continúa con la reconstrucción del hecho

74 La Nación (25/11/2017). El caso continúa con la reconstrucción del hecho

75 La Nación (28/11/2017). Un grupo minoritario que desafía al Estado argentino



del caso Maldonado, frente a la muerte de Rafael Nahuel no existen dudas sobre la responsabilidad del Grupo Albatros. Es por eso que el diario califica al episodio como “Un virulento enfrentamiento con armas de fuego”<sup>76</sup> y ubica al joven mapuche dentro de un raid de violencia de larga data asociada a la RAM<sup>77</sup>. La conceptualización que La Nación realiza a partir de la muerte de Rafael Nahuel coincide con la posición del Gobierno Nacional que califica al hecho como “enfrentamiento”, “conflicto” o “escalada de violencia”, ratificado por la Ministro Bullrich quien sostuvo que resulta irrefutable la acción tomada por el grupo Albatros.

### **Consideraciones finales**

La muerte puede exceder el ámbito singular de la vida familiar del fallecido, para movilizar procesos de fuerte repercusión social y política. De este modo, primero la desaparición y luego la muerte de Santiago Maldonado fueron apropiadas por diversos grupos políticos y de derechos humanos, el Gobierno nacional, los medios de comunicación y la sociedad, consumidora de los diferentes significados que surgían en torno a ello. Dichas apropiaciones no tuvieron significaciones unívocas sino que constituyeron posiciones encontradas en torno a cómo la singularidad del caso Maldonado permitía pensar el pasado reciente argentino.

Desde 2003, y durante más de 10 años, las políticas de memoria, verdad y justicia trascendieron el frente de denuncia y resistencia de los organismos de derechos humanos y de los reclamos de ciertos sectores políticos, para transformarse en una política de Estado. Ello permitió la investigación y el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad que continuaban impunes y el desarrollo de diferentes políticas públicas que interpretaban el accionar militar, en alianza con los grandes grupos económicos y con miembros del ala política y judicial. De esta manera, se impulsó una interpretación del pasado que buscaba el juicio y el castigo de los culpables y la heroización de quienes lucharon contra ese sistema.

Esta memoria sobre el pasado reciente tiene niveles altos de consenso social pero convive con interpretaciones distintas en torno a cómo pensar las responsabilidades de lo ocurrido en los años ´70; es decir con memorias que exigen justicia para las víctimas de las guerrillas de los ´70 y el perdón de los militares que actuaron bajo el cumplimiento de órdenes

---

76 La Nación (26/11/2017). Un mapuche murió de un tiro en Villa Mascardi durante un enfrentamiento con Prefectura

77 La Nación (26/11/2017). Un mapuche murió de un tiro en Villa Mascardi durante un enfrentamiento con Prefectura

o que justifican el accionar de las Fuerzas Armadas durante la Dictadura, en términos de una guerra contra la subversión. Ello no sólo grafica una forma de interpretar el pasado sino que tiene incidencia real en el ámbito jurídico y en los modos de pensar las movilizaciones sociales y el accionar de las fuerzas de seguridad en nuestro país. Y si bien es cierto que esa oposición de voces existe desde el retorno de la democracia, está claro que antes permanecieron más ocultas.

La memoria no solo nos permite pensar el pasado sino hacerlo en función de un futuro. En este sentido, que los diarios La Nación y Página 12 se enfrenten desde trincheras de la memoria da cuenta de su búsqueda por construir la hegemonía que cada uno considera válida. Desde su atrincheramiento apuntan a atacar y dañar las visiones del pasado que consideran enemigas de acuerdo a las verdades que pretenden erigir. De este modo, la lucha por significar la muerte de Santiago Maldonado funcionó como modelo de una historia reciente cuyas representaciones están lejos de cerrarse en un solo sentido. Ese carácter inacabado es un conflicto intrínseco a su propia naturaleza y rompe las posibilidades de construir sentidos compartidos al reactualizar continuamente el trauma de la violencia vivida en los años ´70. Es dentro de ésta sociedad que, tras la experiencia del Terrorismo de Estado ha desarrollado una sensibilidad particular ante la muerte conviviendo con los “fantasmas de los desaparecidos” (Levín,2017), donde se observa el “valor de los cuerpos muertos (y de los cuerpos desaparecidos) como vehículos y símbolos políticos (...)” (Gayol, Kessler, 2018)

### **Bibliografía**

Borrat, H. (1989). “El periódico, actor del sistema político” en *Anàlisi:Quaderns de comunicació i cultura*, N° 12, España.

Da Silva Catela, L. (2011). “Pasados en conflicto. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas”. En: Bohoslavsky, Ernesto; Franco, Marina; Iglesias, Mariana y Lvovich, Daniel (comps.); Problemas de Historia Reciente del Cono Sur, Volumen I, Buenos Aires: Prometeo Libros/UNGS. Pp.99-124

Franco, M. y Levín, F. (2007). Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Gayol, S. y Kessler, G. (2018). Muertes que importan. Una mirada sociohistórica de casos que marcaron la Argentina reciente. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Jelín, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo Veintiuno editores

Jelín E. (2002). *Las conmemoraciones. Las disputas en las fechas infelices*. Madrid: Siglo veintiuno editores

Levín, F. (2016). “El problema del sentido en la historia reciente argentina. Apuntes teórico-metodológicos para el estudio de los procesos de significación de la experiencia social del terrorismo de estado” en *Papeles de Trabajo (IDAES)*; Número 10, Buenos Aires.

Disponible en [www.unsam.edu.ar/ojs/index.php/papdetrab/article/download/74/108](http://www.unsam.edu.ar/ojs/index.php/papdetrab/article/download/74/108)

Levín, F. (2017). “Escrituras de lo cercano. Apuntes para una teoría de la historia reciente argentina” en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Año: 2017. Disponible en <https://journals.openedition.org/nuevomundo/70734>

Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.